

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LAS SEDES DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

En el presente proceso de contratación, se permite a los interesados presentar sus ofertas de manera individual para cada uno de los grupos establecidos. Cada grupo corresponde a un conjunto específico de bienes requeridos por la empresa, permitiendo a los oferentes participar en aquellos que se alineen con su capacidad y experiencia. Los interesados podrán presentar propuestas para uno o ambos grupos, según su conveniencia y disponibilidad.

FECHA DE APERTURA: 08/11/2024

FECHA DE CIERRE: 14/11/2024 a las 12:00 mediodía

Entrega de la oferta

La oferta deberá estar debidamente identificada con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañada con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formularios.**

La oferta y sus anexos deberá ser entregados **únicamente** vía e-mail: atencionproveedores@aguasdelatrato.com, deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada. Las ofertas recibidas por un medio distinto al aquí determinado, se entenderá como no recibida, por ende, no se tendrá en cuenta en el presente proceso de contratación.

Los archivos deben ser almacenados en una carpeta con formato 7Zip y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar a Carpeta comprimida (en 7zip)".
- Seleccione la opción "Añadir archivo .7ZIP"
- Se debe enviar por correo electrónico.
- Abra el correo y redacte un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.
- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .7ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

Nota: Por políticas de seguridad, si la oferta es enviada a través de WeTransfer se entenderá cómo no recibida.

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

TIEMPO DE ENTREGA: El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

FORMA DE SELECCIÓN: El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de Oferta.

PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: Cuarenta (40) días calendario.

NÚMERO DE ENTREGAS: El contratista realizará máximo dos entregas.

LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN: La entrega se realizará en dos sedes, de conformidad a los grupos de la contratación.

GRUPO No. 1

Los ítems que conforman el grupo No. 1, serán entregados en la Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93 - 672 41 46

El horario de recepción en el Almacén AGUAS NACIONALES EPM – AGUAS DEL ATRATO:

- Lunes a viernes de **07:00 AM a 11:00AM.**
- Contacto: **Jaiber Becerra 3126762328**
- AGUAS NACIONALES EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras máximo a los 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC, por lo que se deberá solicitar cita de entrega con antelación al correo jaiber.becerra@aguasdelatrato.com.
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA y REMISIÓN impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

GRUPO No. 2

La entrega del ítem (Monitor 24”), serán entregados en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, situada en la Diagonal 50 A # 26 - 277 (en el almacén), sector Navarra del Municipio de Bello.

El horario de recepción en el Almacén PTAR Aguas Claras AN-EPM:

- Lunes a viernes de 07:00 AM a 11:30AM.
- Se debe solicitar cita de entrega al correo: arley.becerra@aguasnacionalesepm.com máximo 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC.
- Contacto: Arley Becerra 3801387

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demérito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/contratacion#Gu-a-evaluaci-n-de-desempe-o-192>

ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes penales, fiscales y judiciales para persona natural.
- Certificado expedido por la procuraduría.
- Certificado expedido por contraloría.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Copia de la consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.

- Certificado vigente emitido por la ARL del cumplimiento de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Quedan exceptuados de este requisito de participación los proveedores extranjeros y personas naturales con afiliación al sistema general de riesgos laborales, Pero si se trata de un contratista persona natural que ejecute actividades propias del contrato indirectamente, es decir, a través de personas que dependan de esta, en este caso sí le aplica el requisito de participación.

- Allegar fichas de especificaciones técnicas de cada ítem, otorgados por el fabricante.

Las fichas técnicas allegadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes:

- Nombre y modelo del equipo.
- Membrete, logo o nombre de fabricante que permita identificar que fue otorgado por el mismo.
- Debe contener las especificaciones solicitadas.
- Soporte o garantía en caso de que aplique.

Nota: no se considerarán válidas las consultas en páginas web que sean presentadas como fichas técnicas.

- El oferente debe demostrar experiencia como comercializador y/o distribuidor de equipos tecnológicos y/o licencias relacionadas con el objeto de la contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas, por un valor acumulado de mínimo 49 SMMLV; La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, acta de liquidación bilateral o certificación expedida por la entidad contratante, en donde se recibirá hasta tres (3) certificados.
- Certificado Centro Autorizado de Servicios – CAS El oferente deberá presentar un certificado emitido por el fabricante de los equipos ofrecidos, donde conste que el fabricante cuenta con al menos un (1) Centro Autorizado de Servicios – (CAS) en cada una de las principales ciudades del país o cercano a estas (máximo a 50 KM), o certificación donde conste que el oferente este avalado por el fabricante para ser Centro Autorizado de Servicios – CAS. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las garantías de repuestos, personal calificado y entrenado para el soporte de los bienes ofrecidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

Ítem	Concepto	Cantidad	Marca
GRUPO No. 1			
1	Computadores todo en uno	6	
2	Computadores portátiles	8	
3	Microsoft Office 2021 o superior	14	
4	Actualización/Renovación Licencia Microsoft 365 E3	15	
GRUPO No. 2			
1	Monitor de 24" con base	4	

GRUPO No. 1

- Computadores todo en uno

Ítem	Descripción	Mínimos exigidos
1	Marca	Especificar
2	Modelo	Especificar
3	Procesador	Procesador para Segmento Corporativo, mínimo Intel Core I5 12va generación (10 Cores), o Superior o Última versión disponible del procesador. Debe soportar administración fuera de banda (VPRO INTEL ENTERPRISE)
4	Tamaño	Todo en Uno
5	Sistema Operativo	Windows 11 Professional 64 bits Español.
6	Memoria	16 GB DDR4 3200MHZ (1x16GB) o superior.
7	Memoria máxima soportada y slots de expansión	Mínimo 2 slot hasta 64 GB. Especificar.
8	Pantalla	Tamaño: mínimo 23 IPS, LED o superior,
9	Tarjeta de video	Integrada de fábrica, soportar dos monitores, soportar DirectX*, OpenGL*. Especificar modelo.
10	Tarjeta de Sonido	Especificar – integrada de fábrica.
11	Almacenamiento	Disco duro 512 GB SSD M.2 2280 PCIe NVMe última generación o superior.
12	Teclado	USB, Enhanced con SmartCard opcional en Español
13	Mouse	USB, Óptico, con Scrolling.
14	Puertos USB	4 libres o más (USB Type-A. Mínimo 1 puerto USB Tipo-C Gen. 1 o 2)
15	Ranuras expansión	1 M2 2280 libre, o más Especificar
16	LAN Ethernet	Nic (RJ45) GbE
17	DVD	Opcional
18	Seguridad	Debe incluir un sistema electrónico y/o Guaya de seguridad tipo Kensington o Noble (compatible con el slot del equipo) de mínimo 1.98 metros, de clave, de combinación preestablecida que permita recuperación de código de bloqueo a través de un entorno seguro o cambiar la clave. Acero galvanizado resistente a cortes con recubrimiento de PVC o vinilo. Con placa base de seguridad incluida. que garanticen la seguridad de las partes internas del equipo.
19	Segmento	Equipo homologado Segmento Corporativo (Certificado por el fabricante)
20	Eficiencia de la fuente de energía	Certificación mínima ENERGY STAR y EPEAT SILVER
21	Puerto de video	2 puertos de video (1 HDMI y 1 DisplayPort) o (2 HDMI) o (2 DisplayPort) en su defecto debe traer un convertor a DP si son 2 HDMI o un convertor a HDMI si son 2 DP.

22	Administración	Completamente sobre el equipo, debe soportar administración fuera de banda (VPRO INTEL ENTERPRISE) con consola de administración
23	Garantía	Total 3 años, 3/3/3 (partes/mano de obra/en sitio) La garantía debe ser certificada por el fabricante por el tiempo solicitado.

- Computadores portátiles

Ítem	Descripción	Mínimos Exigidos
1	Marca	Especificar.
2	Modelo	Especificar. Debe contar con características de Ultramovilidad, Sin Touch Screen.
3	Procesador	Procesador para Segmento Corporativo de última generación mínimo Intel Core I5 (10 cores) o Superior o Última versión disponible del procesador. Debe soportar administración fuera de banda (VPRO INTEL ENTERPRISE)
4	Sistema Operativo	Windows 11 Professional 64 bits en español, o superior.
5	Memoria	16 GB DDR5 (1x16GB) 1 slot libre o superior.
6	Memoria máxima soportada y slots de expansión	Mínimo 1 slot libre, especificar máxima memoria soportada.
7	Pantalla	14" la resolución debe ser mínimo FHD 1920 x 1080, Anti-glare o superior.
8	Tarjeta de video	Integrada. Especificar
9	Tarjeta de Sonido	Integrada. Especificar
10	Almacenamiento	1 TB SSD M.2 (2280 o 2230) PCIe NVMe última generación o superior.
11	Teclado	Enhanced Español.
12	Puertos USB	Mínimo 2 puertos USB 3.0 libres y 1 USB Tipo-C
13	LAN Ethernet	Puerto R-J45 GbE o adaptador incluido.
14	WLAN Inalámbrica	802.11a/b/g/n/ac/ax (2x2) WLAN, Dual Band Wi-Fi de última generación. Tarjeta y antenas integradas internas.
15	WPAN	Mínimo BlueTooth interno 5.0 o Superior
16	Maletín de viaje	- Tipo Morral de Nylon o Tela duradero. - Protección contra el agua y el desgaste. - Especial para portátil de 16" superior, acolchado. - Apertura superior con cierre, no se acepta con cierre lateral, mínimo otro bolsillo adicional delantero grande con cierre que permita guardar accesorios. - Deberá contar con Un Bolsillo lateral con cierre y un bolsillo lateral de malla - Color negro o gris oscuro, o que tenga predominancia de estos colores.
17	Seguridad	Guaya de seguridad tipo Kensington, Nano o Noble (compatible con el slot del portátil) de mínimo 1.98 metros, de clave, de combinación reestablecida que

		permita recuperación de código de bloqueo a través de un entorno seguro o cambiar la clave. Acero galvanizado resistente a cortes con recubrimiento de PVC o vinilo. Con placa base de seguridad incluida.
18	Segmento	Equipo homologado Segmento Corporativo (Certificado por el fabricante)
19	Peso	Peso máximo de 1.6 kg o menos con batería incluida para ambos casos. Peso registrado en la ficha técnica oficial del equipo base.
20	Dimensiones	Especificar
21	Batería	Li-Ion de larga duración, especificar Numero de celdas, tiempo mínimo de duración 9 horas.
22	Lector de Huellas Integrado	Opcional. Especificar.
23	Lector de tarjetas inteligentes Integrado (Smart card Reader)	Obligatorio - Smartcard Reader
24	Cámara Web incorporada	Obligatoria. Especificar.
25	Puertos video	1 puerto de video HDMI y convertidor HMDI a VGA o HDMI a DP
26	Administración	Completamente sobre el equipo, debe soportar administración fuera de banda (INTEL VPRO ENTERPRISE)
27	Docking	Especificar. Debe permitir conexión de una Docking y permitir cargar el portátil a través de éste.
28	Eficiencia de la fuente de energía	Certificación EPEAT GOLD y ENERGY STAR
29	Garantía	Total 3 años, 3/3/3 (partes/mano de obra/en sitio) La garantía debe ser certificada por el fabricante por el tiempo solicitado.

- Microsoft Office 2021 o superior

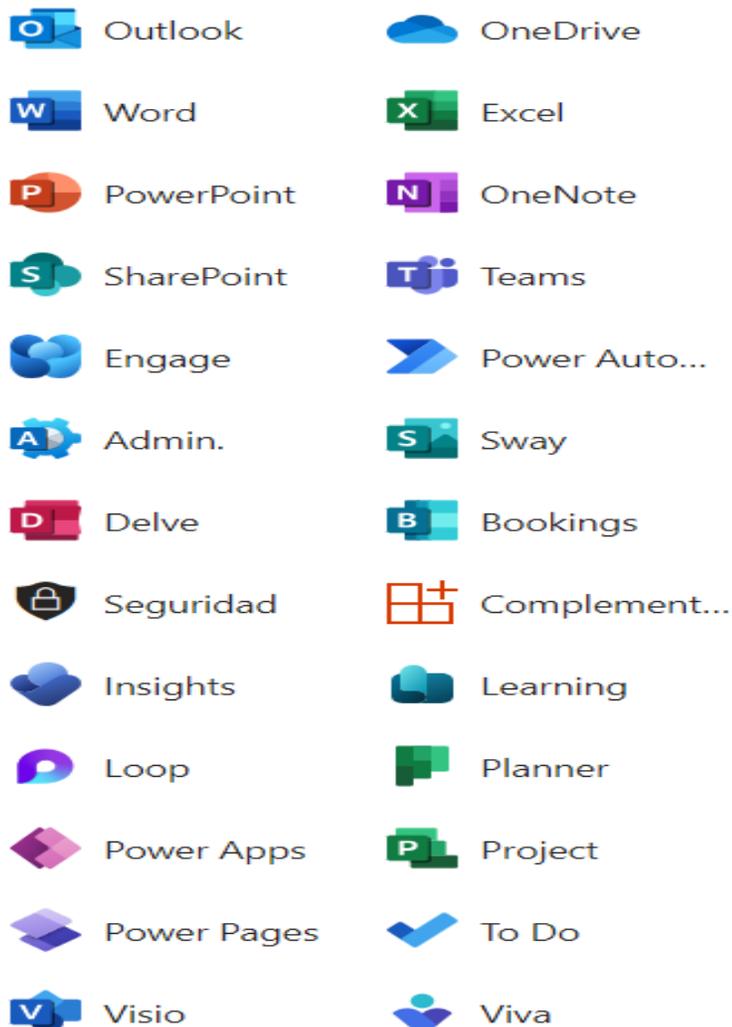
Ítem	Descripción	Mínimos exigidos
1	Idioma	Español
2	Entrega	Física, caja de producto
3	Debe contener	Word, Excel, Outlook, PowerPoint etc
4	Activación	Permanente
5	Arquitectura	64 bits
6	Condiciones	Debe venir instalado en los computadores acompañado del listado del serial de la licencia identificado con el serial del equipo donde quedó instalado

- Actualización/Renovación Licencia Microsoft 365 E3

Ítem	Descripción	Mínimos exigidos
1	Versiones	Web y Celulares
2	Soporte	Ininterrumpido por teléfono y a través de la web

3	Versiones de escritorio de aplicaciones de Microsoft 365 con características premium, servicios web y celulares	Word, Excel, PowerPoint, Teams, Outlook, Exchange, OneDrive, SharePoint etc.
4	Categoría	Empresarial
5	Autenticación	2FA / MFA
6	Idioma	Español
7	Reuniones	300 asistentes
8	Almacenamiento en la nube por usuario	1TB
9	Correo electrónico	Empresarial personalizado
10	Aplicaciones de Microsoft 365 E3 en español	Chat, llamada y correo electrónico

Aplicaciones



GRUPO No. 2

- Monitor de 24" con base

Ítem	Descripción	Mínimos exigidos
1	Tamaño	24" o superior IPS, LED, LCD, o superior
2	Marca	Especificar
3	Modelo	Especificar
4	Altura	Debe permitir variar la altura
5	Ángulo	Ajustable
6	Puertos USB	2
7	Pantalla	Antirreflejante
8	Conexiones	DisplayPort, HDMI (debe traer cable HDMI o DP)
9	Resolución	FHD 1920 x 1080 a 60
10	Certificación	ENERGY STAR, EPEAT SILVER o superior
11	Garantía	1 año

NOTAS:

- **Remisión:** debe incluir el número de la Orden de Compra el número del contrato.
- Se realizarán máximo dos entregas para lo cual se requiere que el personal que descargue el material preste el servicio en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.

FACTORES DE PONDERACIÓN

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	100
Total	100

Si el oferente incluye en los precios de su oferta valores correspondientes a servicios o actividades no solicitados, EL CONTRATANTE no suprimirá o modificará la forma del ofrecimiento, ni podrá hacerlo el oferente so pena de considerarse modificada su oferta. En todo caso, si la oferta es la más conveniente, al momento de la aceptación EL CONTRATANTE definirá si acepta o no los servicios o actividades no solicitados, de no aceptarlos del valor de la oferta se descontará el valor de lo no solicitado.

Puntaje de la evaluación

(Valor de la menor oferta / valor oferta actual) * 100 – Demérito

Valor de la menor oferta: Corresponde al menor valor ofertado de todos los participantes que cumplen con su oferta técnica y contractualmente.

Valor oferta actual: Valor ofertado en pesos colombianos de la oferta que se está evaluando.

Demerito: se obtiene de la diferencia entre la calificación máxima de 100 puntos y el resultado de la evaluación de desempeño del contratista (promedio simple de las evaluaciones de desempeño en el Grupo EPM (filiales nacionales) teniendo en cuenta la vigencia de las evaluaciones de desempeño así:

- Compras Operativas o Menores: 1 año, contado hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas (sin incluir las evaluaciones anteriores al 01/12/2020).
- Las demás evaluaciones que se hayan realizado en los contratos para la adquisición de bienes y servicios, 3 años, contados hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas.

El demérito se aplicará sólo cuando la evaluación de desempeño se encuentre en estado “confirmada”.

Nota 1: Para las empresas que no hayan ejecutado contratos con algunas de las empresas del Grupo EPM (filiales nacionales) no se aplicará el demérito por evaluación de desempeño.

Nota 2: las evaluaciones de desempeño de contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, serán tenidas en cuenta en el cálculo de la evaluación promedio para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal en las ofertas que presenten de forma individual.

EPM podrá eliminar de la lista cuyo puntaje promedio de evaluación sea inferior a 60 puntos.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/documentos/proveedores/contratacion/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20evaluaci%C3%B3n%20desempe%C3%B1o%20contratistas%20V5.pdf>

OBSERVACIONES:

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos se realizará evaluación teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdeltrato.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el los elementos rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- El cumplimiento de todas las demás obligaciones contenidas en el documento “condiciones generales para compras menores”, el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM y hace parte integral del presente documento.
- Coordinación contratante-contratista.
- Planificación de las actividades.
- Realizar seguimiento al cronograma de actividades y dar señales oportunas a la empresa contratante.
- Acatar las recomendaciones del administrador del contrato.
- Comunicación asertiva con personal asignado por el contratista.
- Seguimiento a los avances.
- Emisión de alertas y resolución de problemas.
- Realizar pruebas de verificación del buen funcionamiento de los elementos suministrados.
- El contratista debe Garantía técnica total de 3 años, 3/3/3 (partes/mano de obra/en sitio): La garantía para el hardware corresponde al soporte, mantenimiento, reparación y/o reposición de los dispositivos, que debe cubrir eventos de uso de los equipos, componentes, periféricos y accesorios. Comprenderá todas aquellas actividades proactivas o reactivas que permitan el correcto funcionamiento de los equipos suministrados y de ser necesario el envío de los equipos a otra ciudad: computador portátil, computadores todo en uno. La garantía debe ser certificada por el fabricante por el tiempo solicitado.
- El oferente deberá cumplir con toda la normatividad vigente para el suministro, transporte, manejo y demás actividades que impliquen el cumplimiento del objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.

CRITERIOS PARA RECHAZO Y DEVOLUCIONES

- Los artículos suministrados deben venir sellados en su caja contenedora original de producto, de no estarlo inmediatamente se procede con la devolución del artículo.
- Una vez recibidos los elementos en el almacén, la persona enviada por el contratista, el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los 3 días siguientes a la notificación.

El servicio debe cumplir con las siguientes características:

- Buena calidad del producto.
- Precios competitivos en el mercado.
- Facturación acorde a la remisión de elementos (programación de pedidos).

GARANTÍA:

- Garantía técnica total de 3 años, 3/3/3 (partes/mano de obra/en sitio): La garantía para el hardware corresponde al soporte, mantenimiento, reparación y/o reposición de los dispositivos, que debe cubrir eventos de uso de los equipos, componentes, periféricos y accesorios. Comprenderá todas aquellas actividades proactivas o reactivas que permitan el correcto funcionamiento de los equipos suministrados y de ser necesario el envío de los equipos a otra ciudad: **computador portátil y computadores todo en uno**. La garantía debe ser certificada por el fabricante por el tiempo solicitado.
- Garantía técnica total de 3 años para los monitores. La garantía debe ser certificada por el fabricante por el tiempo solicitado.

ASISTENCIA:

Servicio de asistencia al cliente disponible como primera medida en caso de falla de alguno de los bienes objeto de la compraventa.

CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega se evidenciará una vez recibido la continuidad del servidor con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, será elaborado un informe de recibido a satisfacción por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., donde se detallarán las especificaciones requeridas con corte a la fecha, por parte del administrador del contrato, para que el contratista genere la factura por el servicio suministrado.